

CAPILLA SEUT – 28 de marzo de 2007
Gn 15,1-12.17-18; Flp 3,17-4,1; Lc 13,31-35

Promesa y juicio – Promesa y justicia

(Advertencia previa: siguiendo al Evangelio, en este sermón se juega con significados teológicos basados en la historia del pueblo judío. Por desgracia, de ellos se han extraído en la historia de la iglesia actitudes anti-semitas, a pesar de que, en realidad, dicen más de la humanidad y de la iglesia que del pueblo judío como nación. Por tanto, cualquier crítica del pueblo judío que se pudiera inferir de la Biblia, es también una crítica de la iglesia de Cristo).

Introducción

El primer y último texto de hoy hacen que la Ley (Génesis) y el Evangelio (Lucas) se sitúen en dos extremos que, de pronto, parecen antagónicos:

Ley	Evangelio
Promesa	Juicio
Deseo de pervivencia	Camino hacia la muerte
Inicio de un pueblo	Final de una ciudad
.....

Y lo peor de todo es que se diría que el Evangelio de la gracia está en la Ley, mientras que el juicio de las obras recae sobre el Evangelio. ¡Jugadas que nos hace el canon bíblico! ¿Será que con esta subversión de expectativas se nos estará diciendo que promesa y juicio son dos aspectos de una misma realidad?

La promesa

En Génesis, Dios se dirige a Abram por segunda vez, y como en la primera (cf. Gn 12) se dirige a él con unas palabras promisorias (v.1). Curiosamente, Abram, no sin atrevimiento, pide que se concreten las palabras (vv. 2-3), y expone lo que de verdad necesita: un hijo. A esto el Señor le responde afirmativamente, y además le hace soñar: le lleva a ver los cielos y le promete descendencia cual el número infinito de estrellas (vv.4-5). Debía ser una de esas noches límpidas que le sobrecogen a uno, porque Abram creyó al Señor, así sin más. Y también sin más, “le fue contado por justicia” (v.6).

Llama luego la atención que cuando el Señor retoma la palabra para decir algo (v.7), Abram bruscamente le interrumpe (la Reina-Valera suaviza la brusquedad con su “Y él respondió”, a pesar de que el texto hebreo se limita a un escueto y seco “dijo”) demandando alguna garantía de la promesa. ¿PERO NO HABÍAMOS QUEDADO QUE ABRAM CREYÓ A/CONFIÓ EN DIOS? ¿ACASO NO HA SIDO ESTE EPISODIO EJEMPLO DE FE PARA LOS CAMPEONES DE LA FE COMO PABLO, AGUSTÍN Y LUTERO? ¿NO ES FUNDAMENTO DE LA FORMULACIÓN DOCTRINAL SOBRE LA FE POR LA GRACIA?

En efecto, Abram había creído a Dios, pero a la manera oriental y, en definitiva, humana: queriendo asegurar la promesa recibida. Digo oriental porque a Abram le encanta el regateo, como sabemos por otros episodios, y también aquí pretende sacar de Dios lo máximo: una promesa es una promesa, y hace falta garantizar su cumplimiento. Así pues, no cabe duda de que Abram es modelo de la fe, porque así es la fe humana: dubitativa, vacilante, frágil, incluso cicatera diría yo y, por tanto, necesitada de asideros.

Pero lo sorprendente es que Dios le imputara esta fe por justicia, y por eso mismo siguiera adelante facilitándole las garantías que pedía: una acto ritual que sellaba el pacto (vv. 9-12.17-21)¹. O dicho de otro modo, Dios actuó por pura gracia al responder favorablemente y desproporcionadamente (pues fue más lejos de lo exigido –y merecido– por Abram).

Y es que Dios parece considerar esa pequeña fe suficiente para poder iniciar su gran obra de justicia sobre quien la manifiesta y más allá de él mismo. Y aquí es donde llegamos al punto clave: imputar justicia no es más que el primer paso para mantener la comunión e iniciar la justificación del imputado justo.

Así pues, veo dos cosas en este relato de Abram:

- 1.- tensión entre su fe y su deseo de seguridad;
- 2.- una promesa de gracia que aspira a la justicia verdadera del receptor de tal gracia.

¹ Tras pronunciar este sermón, mi colega del seminario Dionisio Byler me comentó que este ritual de juramento, consistente en dividir un animal sacrificado (o varios) en dos partes, pasar por entre medio de las dos mitades y pronunciar el juramento de auto-imprecación (algo como "Así me haga YHWH y aún me añada, si no..."), da mayor fuerza al compromiso adquirido por Dios ante Abram, pues de no cumplirlo la auto-imprecación pronunciada recaería sobre Él mismo. En otras palabras, en Génesis 15 el Señor pone su propia vida en juego.

El juicio

Dando un salto de siglos, vemos en Lucas que Jesús, el que sigue un estricto plan de liberación (“hoy y mañana, y al tercer día termino mi obra”) a favor de quienes han sido subyugados por todo tipo de cadenas (enfermedades, posesiones, etc.), es decir, el que hace partícipes de la promesa a quienes no la habían recibido se ve amenazado por quien detenta la representación de los hijos de la promesa. Pero sobre todo, y haciendo como un retruécano de sus anteriores palabras (v. 33), anuncia que también es parte ineludible de su plan ministerial el acabarlo en la capital espiritual de la promesa, Jerusalén, muriendo allí en sus manos.

¿Qué está ocurriendo aquí realmente? Lo primero es ver que los hijos de la promesa la tienen cautiva, pues ya no creen en su poder liberador para todos. Quizás se ven agarrotados por el sentimiento de seguridad, hasta el punto de bloquear una fe que debería ser más profunda hoy que ayer. Parecen no creer que la promesa va dirigida al infinito número de estrellas que hay en el cielo ... y por eso no sólo no la predicán, sino que impiden a quien lo hace. Pero lo segundo, es entender que la promesa en persona, Jesús, juzga a la capital espiritual de la promesa precisamente cumpliéndola: no será él quien rompa el pacto eterno con Israel, sino éste el que lo haga al matarle, de modo que la propia promesa suscrita por Dios permanezca como testimonio permanente de juicio depurador de todo cuanto no es gracia y justicia.²

Conclusión: *promesa y juicio*

Por esta razón, si yo fuera uno de los hijos de la promesa –y creo que lo soy en tanto que confieso a Cristo–, tendría auténtico temor de ella, porque la promesa que yo recibo no es más que el principio de una obra de justicia (¡la famosa justificación paulina!) que Dios ha iniciado en mí, pero antes de mí y no sólo para mí, ya que tiene en mente mucho más que lo que yo soy. Y esto significa que esa justicia está mucho más allá de lo que yo soy capaz de comprender, anticipar, o vivir sin la presencia misma de Dios. Y sin duda, al final está mucho más allá de lo que yo considero que es el pueblo de Dios.

Quienes nos consideramos “hijos de la promesa”, debemos tomar conciencia de que todos tenemos un Abram interior que tiene una fe que requiere de cier-

² Al hilo del comentario de Dionisio Byler anteriormente mencionado (cf. nota), al final, entonces, ha resultado inevitable la "muerte de Dios", en su empeño redentor que nace de su promesa a Abraham. De modo pues distinto, pero en ambos pasajes Dios "se juega el tipo" por nosotros.

tos asideros para seguir adelante en el camino de fe; por contra, más difícil nos resulta hacer nuestra la determinación de Jesús –precedido desde Moisés por muchos– a morir para llevar a sus últimas consecuencias la promesa dada, el pacto suscrito. O sea, más difícil nos resulta entender que la promesa es testimonio contra todo lo que no es portador de vida, de liberación del otro, y que por eso no se detiene ni en mí ni ante mí, ni tampoco ante aquellos con quienes conformo el pueblo de “herederos de la promesa”.

El seguidor de Cristo ha de estar dispuesto a morir, si con ello consigue que la promesa alcance a todos. Y sin esta disposición, el anuncio no es más que escenificación. Y en muchas ocasiones, luchar por que la promesa llegue a todos, conlleva ir con determinación a la capital espiritual de uno mismo y dejarse matar por ella. No me extraña que sea Lucas el único Evangelio que recoja la predicación del arrepentimiento y del perdón en el texto de la ‘gran comisión’ (cf. Lc 24,46-49), porque en él aclara “comenzando desde Jerusalén”. Si hemos de empezar a anunciar la Buena Nueva, hemos de hacerlo tomando conciencia de lo que somos realmente y emprender el camino anunciando el mismo mensaje fuera que dentro; es decir, hemos de comenzar desde nuestra Jerusalén.

Pedro Zamora
Capilla de SEUT, 28 de marzo de 2007

